



Santiago, lunes 3 de mayo de 2021

Estimados hermanos:

Junto con saludarlos cordialmente, les escribo para actualizar las medidas pastorales, adecuándolas a las instrucciones recientemente comunicadas por la autoridad civil. Como sabemos se modificaron nuevamente los criterios del aforo para las Fases 1 y 2.

Los elementos modulares son los siguientes:

1. **Para la Fase 1- Cuarentena, DE LUNES A DOMINGOS.**

- a. El aforo nuevo será de 10 personas para la eucaristía y otros ritos.
- b. Los fieles, en un número no superior a 5, podrán desplazarse con el certificado que extienda el ministro de culto. Los otros 5 fieles deberán solicitar su permiso de desplazamiento general a través de comisaría virtual
- c. Sobre otros ritos:
  - i. Los matrimonios tendrán aforo de 10 personas, sea en espacio abierto o en cerrado
  - ii. Los funerales tendrán aforo de 10 personas en espacio cerrado y 20 personas en espacio abierto.
- d. El criterio general es que no se podrán sumar los aforos.

2. **Para la fase 2 Transición DE LUNES A VIERNES EXCEPTO FESTIVOS**

- a. El aforo máximo será de 10 personas en lugares cerrados y de 20 personas en lugares abiertos.
- b. No se requieren permisos de desplazamiento.
- c. No se podrán sumar los aforos de espacios abiertos y cerrados.

3. **Para la fase 2 Transición SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**

- a. El aforo máximo será de 10 personas, indistintamente sea en lugares cerrados o abiertos.
- b. Los fieles, en un número no superior a 5, podrán desplazarse con el certificado que extienda el ministro de culto. Los otros 5 fieles deberán solicitar su permiso de desplazamiento general a través de comisaría virtual
- c. No se podrán sumar los aforos de espacios abiertos y cerrados.

Estas son algunas modificaciones. Les pido que lean atentamente el nuevo instructivo sobretodo en lo referente a funerales.

No puedo concluir sin expresar mi solidaridad ante la molestia que estas normas (en su fondo) y la inestabilidad de las mismas (en su forma) nos causan, sobretodo porque afectan a los fieles.

Dios los bendiga,



+ Cristián Roncagliolo Pacheco  
Vicario General y Moderador de la Curia